MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 132 /

TEMUCO, 10 ENE. 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 04.01.2018, presentada por el contribuyente Sociedad de Transporte Quetrupillan Ltda.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 16 de fecha 04.01.2018, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, donde señala que pago totalidad permiso de circulación año 2017, además primera cuota del mismo año, vehículo PPU NY 6532-1.

2. Los Certificados N° 07 y 08 de fecha 08.01.2017 de Tesorería Municipal, certifica registro de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes Municipales N° 5361793 y 5373427.

3. DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**SOCIEDAD DE TRANSPORTE QUETRUPILLAN LIMITADA.**
RUT	:	76.717.360-1
DOMICILIO PARTICULAR	:	BRASIL N° 1506. TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	:	**$70.181.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGA PRIMERA CUOTA DE SU PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2017, Y POSTERIORMENTE PAGA LA TOTALIDAD DEL MISMO.VEHICULO PPU

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001002	**Perm. Circ. Vehic. Carga**	**$ 26.318.-**
- 1150302001002	**De Beneficio Fondo Común Municipal**	**$ 43.863.-**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HÁA/HNA/xda
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
  Interesado (Secretaria Municipal)

1436231